



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Siendo las 10 horas con 12 minutos del 13 de abril de 2026, en el Auditorio 1 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (Sistema DIF Tabasco), mismo que se ubica en la calle Manuel Antonio Romero, número 203, Colonia Pensiones, Código Postal 86169, Villahermosa, Tabasco; Pamela Alejandra Gil Solis, Presidenta del Comité de Ética de este organismo, encontrándose también presentes Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado, Secretaria Ejecutiva y Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico, ambos del Comité antes referido; con lo que se da cumplimiento a lo que mandata el primer párrafo, del numeral 33, de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, procede a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2026; para lo cual, se emitió la convocatoria respectiva, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 26, fracción IV de los Lineamientos antes referidos; contándose también con la presencia de Silvia Socorro Campos Esteban, representante del Órgano Interno de Control ante este Comité de Ética; así como de Daniel Bautista Escobar, integrante nivel Director; Claudia Estela Osorio De Dios, integrante nivel Subdirector; Briseida Loya Barrios, integrante nivel Jefe de Departamento; María Guadalupe Bustos Cárdenas, integrante nivel Jefe de Departamento y Dora Esperanza Félix Martínez, integrante nivel Jefe de Área; teniendo la presencia como invitado, en virtud de los asuntos a tratar en la presente sesión, de Ricardo Angles Almeida, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tabasco.

A
 B
 C
 D
 E
 F
 G
 H
 I
 J
 K
 L
 M
 N
 O
 P
 Q
 R
 S
 T
 U
 V
 W
 X
 Y
 Z
 Página 1



2026
año de
Margarita
Maza



1. Bienvenida

En uso de la voz Pamela Alejandra Gil Solís, Presidenta del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, se dirige a los presentes, dándoles la más cordial bienvenida, agradeciendo su asistencia a la presente sesión del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco; misma que se encuentra sujeta a los puntos del orden del día, previamente dados a conocer, teniendo como objetivo principal, la presentación del Anteproyecto del Código de Conducta para las Personas Servidoras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco; mismo que, fue elaborado por la Secretaria Ejecutiva y por el Secretario Técnico del Comité, de conformidad con la Guía para la elaboración de Código de Conducta en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal, remitido por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante circular SABG/SBG/DGNSE/003/2026 de fecha 19 de febrero de 2026.

2. Pase de lista y verificación de Quorum.

Acto seguido, Pamela Alejandra Gil Solís, Presidenta del Comité de Ética, solicita a Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico de este Comité que, proceda al pase de lista correspondiente, registrando en el acto, la asistencia de 09 de los 11 integrantes titulares, así como del Titular del Órgano Interno de Control, en calidad de invitado; por lo que informa a la Presidencia del Comité de Ética, que con fundamento en el numeral 33, fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, al contarse con más de la mitad de los integrantes convocados, se declara la existencia de Quórum para



2026
año de
Margarita
Maza



realizar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, correspondiente al año 2026.

CARGO	PROPIETARIO
Presidenta	Pamela Alejandra Gil Solís Presente
Secretaria Ejecutiva	Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado Presente
Secretario Técnico	Miguel Ángel Echeverría Ruiz Presente
Representante del Órgano Interno de Control	Silvia Socorro Campos Esteban Presente
Integrante nivel Director	Daniel Bautista Escobar Presente
Integrante nivel Subdirector	Claudia Estela Osorio De Dios Presente
Integrante nivel Jefe de Departamento	Briseida Loya Barrios Presente
Integrante nivel Jefe de Departamento	María Guadalupe Bustos Cárdenas Presente
Integrante nivel Jefe de Departamento	Claudia del Rocío Priego Hidalgo Ausente

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' at the top, 'B', 'X', 'E', and '4' below, and 'P' and '4' at the bottom.





Integrante nivel Jefe de Área	Dora Esperanza Félix Martínez Presente
Integrante nivel Operativo	José Natividad Suárez Hernández Ausente

3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día, Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado, Secretaria Ejecutiva del Comité, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, mismo que se dio a conocer a los integrantes de este Comité, mediante la circular DIF/UAF/SSN/CE/011/2026, de fecha 09 de abril de 2026; el cual, es el siguiente:

1. Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
3. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día;
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco; y
5. Cierre de Sesión.

Una vez leído el orden del día, Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado, Secretaria Ejecutiva, somete el mismo a aprobación de los miembros presentes del Comité, siendo aprobado en el acto por unanimidad por los integrantes del Comité.

J
 /
 X
 B
 f
 y



2026
año de
Margarita Maza



4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

Como siguiente punto del orden del día, Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico del Comité de Ética, en uso de la voz, manifiesta que el objetivo principal de la presente sesión es la presentación del Anteproyecto de Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para su análisis y en su caso, aprobación y consideración como proyecto final; no obstante, antes de iniciar con su lectura, informa a todos los presentes, que la expedición de un nuevo Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, obedece a que, con fecha 18 de febrero de 2026, se publicó en el Suplemento N, Edición 8708, del Periódico Oficial del Estado, el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal; el cual, en su Transitorio QUINTO, mandata a hacer las adecuaciones pertinentes a los Códigos de Conducta de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal; de conformidad con la guía que para tal efecto, hizo llegar a este organismo la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante la circular SABG/SBG/DGNSE/003/2026, recibida el día 23 de febrero de 2026.

Así mismo, en el uso de la voz, Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado, Secretaria Ejecutiva, de forma conjunta con Miguel Ángel Echeverría Ruiz, Secretario Técnico, ambos del Comité de Ética, hacen mención que de acuerdo a las instrucciones referidas por Pamela Alejandra Gil Solis, Presidenta del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, y a lo establecido en el Transitorio QUINTO, del



2026
año de
Margarita Maza



Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal, realizaron el análisis del contenido de dicho Código de Ética, del Código de Conducta actualmente vigente en el Sistema DIF Tabasco, así como de la Guía para elaboración del Código de Conducta en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal; manifestando que consideraron es necesaria la expedición de un nuevo Código de Conducta, mismo que abrogue el que se encuentra actualmente vigente, en virtud que la estructura del Código de Ética y de la que establece la Guía antes mencionada, difiere considerablemente con la del Código de Conducta en vigor de este Organismo; por lo que, estructuraron el Anteproyecto del Código de Conducta, que en este acto se presenta.

Por lo anterior, seguidamente Pamela Alejandra Gil Solis, Presidenta del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, manifiesta a los asistentes a la presente sesión, que dará lectura al Anteproyecto del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para que de forma conjunta se realice su análisis y al concluir si están de acuerdo, se establezca su aprobación para los trámites subsecuentes; iniciando en el momento, su lectura hasta su conclusión, donde se hicieron algunas apreciaciones de forma y otras de fondo, de acuerdo con el análisis y comparativa con el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y con lo establecido en la Guía para la Elaboración del Código de Conducta en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública; una vez concluido el ejercicio de revisión, Pamela Alejandra Gil Solis, Presidenta del Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco, solicita a los integrantes de dicho Comité, que quienes estén por la condición de aprobar el Anteproyecto del Código de Conducta para las Personas

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and other illegible scribbles.



2026
año de
Margarita
Maza



Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, lo manifiesten levantado su mano; siendo aprobado por unanimidad por todos los asistentes. Quedando como Proyecto Final el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para someterlo a consideración del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco; con la finalidad que, dicho Órgano Interno, en ejercicio de sus facultades, emita los comentarios que considere pertinentes al Proyecto o en su caso, su opinión favorable al mismo.

Al respecto, Ricardo Angles Almeida, Titular del Órgano Interno de Control, solicita el uso de la voz, con la finalidad de manifestar lo siguiente:

“En virtud de la invitación realizada para asistir a la presente sesión y de la lectura y análisis minucioso que se efectuó en la misma del Proyecto del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco y del análisis comparado con el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y lo establecido en la Guía para la Elaboración del Código de Conducta en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública; en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control adscrito a este organismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción II del Código de Ética antes citado; 2 fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y apartado VIII. *Formalización del Código de Conducta, sección Aprobación del OIC*, de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública; en este

Página 74



2026
año de
Margarita
Maza



acto, al considerar que no existen comentarios que realizar al proyecto presentado, doy mi visto bueno al mismo, con la finalidad que se pueda continuar con el proceso de emisión y publicación del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco”.

5. Cierre de Sesión.

Una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, Pamela Alejandra Gil Solis, Presidenta del Comité de Ética, agradece a los presentes su participación y disposición, dando por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2026, siendo las 13 horas con 45 minutos, del día 13 de abril 2026, firmando al margen y al calce del acta respectiva, los miembros del Comité de Ética presentes en la Sesión y el Titular del Órgano Interno de Control.


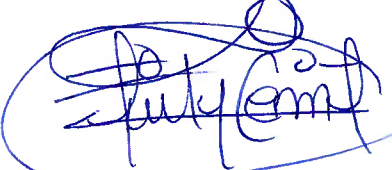

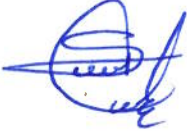



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



2026
año de
Margarita Maza



CARGO EN EL COMITÉ DE ÉTICA	PROPIETARIO
Presidenta del Comité de Ética	 Pamela Alejandra Gil Solis
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética	 Fiour Da Lizzio Cerino Alvarado
Secretario Técnico del Comité de Ética	 Miguel Ángel Echeverría Ruiz
Representante del Órgano Interno de Control	 Silvia Socorro Campos Esteban
Miembro Nivel Director	 Daniel Bautista Escobar

B
 X
 e
 9
 4



2026
año de
Margarita Maza



Miembro Nivel Subdirector	 Claudia Estela Osorio De Dios
Miembro Nivel Jefe de Departamento	 Briseida Loya Barrios
Miembro Nivel Jefe de Departamento	 María Guadalupe Bustos Cárdenas
Miembro Nivel Jefe de Área	 Dora Esperanza Félix Martínez
Titular del Órgano Interno de Control	 Ricardo Angles Almeida

LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026. -----, CONSTE. -----

